

INFORME DE LA COMISION CIUDADANA  
DE SEGUIMIENTO

**Poder,  
justicia e  
indignidad**

EL JUICIO AL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
ERNESTO SAMPER PIZANO

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	15
<i>¿Por qué una Comisión Ciudadana de Seguimiento del Proceso al Presidente de la República?</i>	15
<i>Objetivos de la Comisión Ciudadana de Seguimiento</i>	18
<i>Informe de Evaluación</i>	19
<b>PRIMERA PARTE. LA RESOLUCIÓN DE PRECLUSIÓN EN MATERIA PENAL</b>	21
Capítulo 1. Etapa previa	23
1.1. Antecedentes	23
1.2. La investigación preliminar	24
1.3. La denuncia del Fiscal Alfonso Valdivieso	26
1.4. Otras denuncias ciudadanas	31
Capítulo 2. Irregularidades del proceso	32
2.1. La publicidad del expediente se cumplió parcialmente	32
2.2. El expediente entregado a los Representantes estaba incompleto	33
2.3. Los fiscales del Presidente no fueron independientes	33
2.4. Favorecimiento del Gobierno a algunos de los Representantes de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes	34
2.5. La sociedad colombiana no estuvo representada en el proceso	35
2.6. Los investigadores carecieron de voluntad esclarecedora de los hechos	36

<i>2.7. La investigación se cerró sin un informe pericial sobre las cuentas de la Campaña</i>	38
<i>2.8. El cierre de la investigación se hizo sin contar con los resultados del proceso administrativo adelantado por la autoridad que vigila las cuentas de las campañas, el Consejo Nacional Electoral</i>	39
<i>2.9. La indagatoria del Presidente fue previamente elaborada</i>	39
<i>2.10. La decisión de precluir la investigación se adoptó sin el expediente completo</i>	40
<i>2.11. Los fiscales del Presidente no tramitaron las nulidades del proceso que estuvieron a su conocimiento, estando obligados a ello</i>	40
<i>2.12. La indignidad del Presidente no fue estudiada ni debatida, pero sí fallada favorablemente</i>	41
<i>2.13. Las deliberaciones en la Comisión de Acusación no fueron públicas</i>	41
<i>2.14. Al representante investigador disidente, no le fue permitido salvar su voto</i>	42
<b>Capítulo 3. Evaluación de la resolución de preclusión</b>	<b>43</b>
<i>3.1. Resumen</i>	43
<i>3.2. Los hechos investigados</i>	46
<i>3.3. El conocimiento del Presidente Ernesto Samper respecto a los hechos investigados</i>	79
<i>3.4. Evaluación de las versiones rendidas por Ernesto Samper</i>	90
<b>Capítulo 4. Conclusión: Improcedencia de la preclusión</b>	<b>99</b>
<i>4.1. El fuero del Presidente de la República y la función judicial de las Cámaras Legislativas</i>	99
<i>4.2. La Cámara de Representantes ha debido acusar al Presidente ante el Senado. Incorrecta aplicación de los principios de «presunción de inocencia» y de «duda en favor del sindicado»</i>	101

<b>SEGUNDA PARTE. LA AUSENCIA DE JUICIO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR INDIGNIDAD</b>	<b>105</b>
Capítulo 1. Sentido y alcance del juicio político	109
1.1. <i>Las causales</i>	109
1.2. <i>El juicio político por indignidad en nuestro derecho constitucional</i>	111
1.3. <i>Aspecto probatorio</i>	115
1.4. <i>La diferencia entre responsabilidad política y penal</i>	116
Capítulo 2. Dignidad e indignidad	117
2.1. <i>La dignidad humana, supremo principio de la Constitución de 1991</i>	118
2.2. <i>Dignidad y responsabilidad ética del gobernante</i>	119
Capítulo 3. La democracia: principios fundamentales y responsabilidad política del gobernante cuando se rompen sus reglas de juego	122
3.1. <i>Principios fundamentales</i>	122
3.2. <i>La financiación parcial de las campañas electorales por el Estado</i>	123
3.3. <i>El control por el Consejo Nacional Electoral</i>	127
3.4. <i>La responsabilidad política del gobernante cuando se rompen las reglas de juego de la democracia</i>	131
Capítulo 4. La Cámara de Representantes no se ocupó del tema de la indignidad, pero sí lo falló favorablemente	132
Capítulo 5. La valoración de los hechos que podrían constituir indignidad	137
5.1. <i>Las violaciones a las normas y principios constitucionales</i>	138

<i>5.2. La violación de las normas legales y de las expedidas por la autoridad electoral</i>	139
<i>5.3. La violación del Código de Ética de la Campaña y la pasividad de su propio fiscal</i>	142
Capítulo 6. Conclusiones	145
<b>TERCERA PARTE. EL TRABAJO DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SEGUIMIENTO</b>	149
Capítulo 1. Qué es la Comisión	151
<i>1.1. Su conformación</i>	151
<i>1.2. Los Comisionados</i>	152
<i>1.3. La Secretaría Técnica</i>	153
<i>1.4. La Asamblea</i>	153
<i>1.5. Su forma de trabajo</i>	154
Capítulo 2. Las acciones de la Comisión	156
<i>2.1. Ante las autoridades judiciales</i>	156
<i>2.2. Ante el Congreso de la República</i>	164
<i>2.3. Ante el Consejo Nacional Electoral</i>	165
<i>2.4. Otras actuaciones</i>	166
Capítulo 3. Las limitaciones de una veeduría ciudadana. Ausencia de un marco legal para actuar	167
<b>¿QUIÉNES FUERON LOS COMISIONADOS?</b>	169
<b>MIEMBROS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SEGUIMIENTO</b>	175
<b>SALVAMENTO DE VOTO, POR LIGIA GALVIS ORTIZ</b>	179
<b>NOTAS</b>	185